



Parte Oficial de Guerra

Sin novedades dignas de mención

Salamanca, 18 de febrero de 1939. Tercer Año Triunfal.—De orden de S. E.: El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.



La Victoria de la Paz

LEON Degrelle, el jefe rexista que está creando en su Patria, como nuestro José Antonio hiciera en España, el clima propicio para que la transformación, más fecunda, cuanto más honda y violenta sea, se produzca en el régimen ordenador de la vida belga, ha escuchado de los labios autorizados del Caudillo afirmaciones que no son otra cosa que la solemne reiteración de aquellos propósitos que marcaron las directrices de nuestra Revolución y pusieron en pie de conquista a una juventud que, en buena parte, había llegado a no conocer a su Patria, alejada de ella por el exotismo de ideas y patrones extranjeros, muy del gusto de quienes jamás sintieron nacer en su alma el borbotón soberbio y altivo del orgullo español.

TANTO como vencer, me interesa convencer, ha dicho Franco, repitiendo su frase feliz de reciente discurso. Exacto. La victoria arrancada al enemigo en el campo de batalla, solamente por la fuerza material de las armas, no fructificaría en una paz estable.

AL vencimiento del enemigo ha de seguir, inmediato, el convencimiento de la necesidad de que, para su propia salvación, fué preciso arrancarle de lo más hondo de su ser, con el dolor momentáneo de una derrota, que es victoria sobre su propia desviación ideológica, todo cuanto le había convertido hasta en enemigo de sí mismo, en lucha dura y porfiada entre su sentimiento de español y la violencia ejercida sobre él para que dejara de serlo.

POR eso Franco no ve en los vencidos en lucha franca, abierta, enemigos, si no equivocados; no ve en ellos el pensamiento motor de la destrucción de su Patria, si no el instrumento ciego diestramente manejado por los que lo templaron en la fragua del rencor y de la venganza para satisfacción de sus perversos instintos. Convencer, esto es, hacer volver de su error a los engañados; reintegrar a la comunidad de la Patria a los que sufrieron lamentable extravío: devolver su condición de españoles a los que no supieron o no quisieron conservarla.

Y todo sin violencia, sin presiones coactivas, si no con pan y con justicia, con fe y con trabajo, con todas esas virtudes soterradas en la escombrera que habían hecho de España los vividores y los farsantes y hoy nos hemos encontrado para hacer de ellas airon al viento recio de la Patria en la hora suprema de la gran victoria de la Paz.

Polonia y Uruguay reconocen «de jure» al Gobierno del Caudillo

Burgos 18.—El Ministerio de Asuntos Exteriores, comunica que en el día de hoy, el Gobierno de Polonia y el Uruguay han declarado oficialmente reconocer «de jure» al Gobierno nacional.

La entrevista se desarrolló en medio de una gran cordialidad, manifestando el ilustre diplomático polaco la gran simpatía que su país siente hacia la Causa que defiende el Caudillo Franco y muy especialmente la del Presidente de la República, así como la admiración y simpatía que despierta nuestro Generalísimo al conducir a sus tropas a todas las victorias que están arrojando de nuestro país al marxismo.

Las relaciones comerciales germano-inglesas

Londres.—Todos los periódicos hacen resaltar la misión confiada al Ministro de Comercio británico, el cual, acompañado del agregado comercial del Ministerio de Negocios Extranjeros, irá el día primero de

mente la del Presidente de la República, así como la admiración y simpatía que despierta nuestro Generalísimo al conducir a sus tropas a todas las victorias que están arrojando de nuestro país al marxismo.

El General Jordana agradeció con sentidas frases las amables palabras del ilustre diplomático, teniendo él, a su vez, frases de simpatía y afecto hacia los que dirigen la gran nación polaca.

Barriobero había ordenado más de 1.700 asesinatos

Berlín 18.—La prensa dice que el tristemente célebre Barriobero ha confesado ante el tribunal que ha sido el causante de más de 1.700 asesinatos. También ha dado cuenta de que últimamente había enviado al extranjero cinco millones de pesetas que le fueron consignadas a su nombre en una entidad bancaria.

Las mujeres de Madrid piden pan

París 18.—Una dama francesa, recién llegada de Madrid, en donde estuvo cumpliendo una misión de origen filantrópico ha manifestado que durante su estancia en la capital de España han tenido lugar varias manifestaciones de mujeres que pedían la rendición o pan para sus hijos. Las primeras manifestaciones fueron disueltas por cargas; pero más tarde y en vista de que ni a pesar de la violencia podía ser reducidas las manifestantes, comenzaron las detenciones de las mismas, quedando los hijos de aquellas infelices completamente abandonados y a merced de las vecinas que se ofrecieron a hacerse cargo de ellos.

La situación de los alemanes residentes en Lituania

Berlín 18.—Los alemanes residentes en Lituania han pedido al Gobierno que cese la vigilancia sobre los centros de enseñanza germana, debiendo cesar la presión que sobre ellos tenía establecida la policía. Termina el manifiesto pidiendo al Gobierno protección en nombre de los 300.000 alemanes que residen en Lituania.

Dimite el subsecretario de Hacienda del Gobierno norteamericano

Washington.—Comunican de esta que Wayne-Taylor, subsecretario del Ministerio de Hacienda, ha presentado su dimisión. Con tal motivo ha dirigido una carta a Roosevelt, en la cual deja entrever que su dimisión ha sido motivada por circunstancias especiales.

Indignación entre los jefes mahometanos de la India

Londres.—Comunican de Delhi que ha provocado gran indignación entre los jefes mahometanos de la India el hecho de que no hayan sido admitidos en la Conferencia de Palestina los mahometanos de aquel país.

El problema del paro en Inglaterra

Londres.—A propuesta del partido laborista, la Cámara de los Comunes se ha ocupado principalmente del problema del paro.

Leyes antijudías en Polonia

Varsovia.—Han sido presentados en la Cámara dos Proyectos de Ley referentes a los judíos. La primera establece la prohibición de cambiar de nombre a todos los ciudadanos polacos que en 11 de noviembre de 1938 perteneciesen a la religión judía.

Política Nacional-Socialista

Del taller a la Universidad

[Del taller a la Universidad! Esto no significa para la mayoría de las personas de todos los países más que una bella utopía. ¿Dónde puede encontrar un joven obrero el dinero necesario para realizar este sueño?

Sin embargo, no cabe duda que entre las clases trabajadoras que se dedican a los trabajos manuales hay multitud de personas con una preciosa inteligencia, que podrían desempeñar un gran papel en las aulas universitarias. No obstante, el arrancar a estos jóvenes de sus oficios manuales para llevarlos a la Universidad, es obra que sólo puede realizar la iniciativa y los recursos del Estado.

Esta misión la ha emprendido ya con pleno éxito el Estado alemán, con las escuelas Langemarck distribuidas por todo el país. Con este nombre de Langemarck, se simboliza el famoso cuerpo de voluntarios de la Gran Guerra, que estaba compuesto casi exclusivamente de universitarios alemanes y en cuyo cuerpo, siempre en primera línea, se fué desgranando lo mejor de la juventud alemana de entonces.

Gracias a estas escuelas Langemarck, todo obrero alemán de 18 a 24 años puede dejar el turno, la mina, el taller o la fábrica en general, para convertirse en estudiante universitario. La selección de estos obreros se hace por los jefes del taller donde trabajan, y mediante los concursos de emulación profesional que todos los años se celebran en Alemania.

Los jóvenes obreros más destacados, los que demuestran una mayor inteligencia y afición al estudio, si ellos lo desean, son propuestos para ingresar en una de las escuelas Langemarck. Desde ese momento, todos los estudios son gratuitos, corriendo a cargo de

Ante el próximo Cónclave

Ciudad del Vaticano.—Se tiene la impresión de que los Cardenales de Sur América llegarán con dos días de retraso para asistir al cónclave. A pesar de ello se asegura que se les admitirá para que tomen parte en la elección del nuevo Papa.

Roma 18.—El cónclave de Cardenales se reunirá el día primero de

Balance sobre el comercio internacional

Berlín.—La Oficina de Estadística del Reich acaba de publicar un balance sobre el volumen alcanzado por el comercio internacional durante el segundo semestre de 1938 y el cual, en un noventa por ciento, es absorbido por 35 países.

La Exposición autonovilista de Berlín

Londres.—La Prensa de la mañana publica artículos sobre la inauguración de la Exposición internacional de automóviles en Berlín, comentando las posibilidades de la exportación de automóviles alemanes a Inglaterra.

Moneda de Plata

La moneda de plata española va a ser objeto de reacuñación para que en lo sucesivo ostente los símbolos propios del nuevo Estado. A este fin la moneda de plata quedará privada de curso legal a partir del próximo día 20 de febrero, careciendo después de poder liberatorio.

Los tenedores de moneda de plata residente en la España Nacional y territorios españoles de África, deberán cambiarlas por billetes del Banco de España antes del día 20 de febrero en cualquier establecimiento bancario español o Caja de Ahorros.

En los pueblos donde no haya establecimiento de crédito, el cambio de la moneda de plata se realizará por los Ayuntamientos de cuenta de los vecinos en el Banco o Caja de Ahorros más próxima.



Boletín de la Falange

Jefatura Local

Se ruega a los familiares de camaradas pertenecientes a esta Jefatura Local, caídos en defensa de nuestra Revolución Nacionalindustrialista, envíen a esta Jefatura los datos necesarios, (fecha de la muerte, lugar, etc.)

Igualmente a los familiares de los que en lo sucesivo caigan en defensa de nuestras consignas, le rogamos nos vayan dando los datos a medida que el hecho se produzca, con objeto de evitar la pérdida de derechos a los beneficios morales o materiales que pudieran corresponderles en su día.

Por Dios, por España y su Revolución Nacionalindustrialista.
Zamora 18 de febrero de 1939.—Tercer Año Triunfal de la Era Azul.
—El Jefe Local.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Sección Femenina

Se pone en conocimiento de todas las camaradas, que habiéndose de celebrar la concentración de la Sección Femenina en Medina del Campo en el mes de abril y debiendo ejecutarse en dicha concentración un conjunto de ejercicios de Educación Física, la que desee tomar parte en ellos, pase a inscribirse por el Centro de la Sección Femenina, de seis a siete de la tarde, el lunes y martes próximo.

Por Dios, por España y su Revolución Nacionalindustrialista.
Zamora, 18 febrero de 1939. Tercer Año Triunfal.—La Regidora Provincial de Educación Física.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Organizaciones Juveniles

Delegación Local ORDENES

Se ordena a todos los camaradas, Flechas y Cadetes encuadrados, se presenten el próximo domingo día 19 a las siete y media de la mañana, en nuestro Cuartel de Martín Alvarez Hernández, (San Andrés 42) para asistir a misa y después salir de excursión al campo; acompañarán a la misma los Delegados de Servicio y el regreso será al caer la tarde, debiendo ir provistos de una comida y de un capote o manta.

La asistencia es obligatoria, siendo sancionados los que falten al cumplimiento de la presente orden.

Por Dios, por España y su Revolución Nacionalindustrialista.
Zamora, 15 de febrero de 1939. Tercer Año Triunfal de la Era Azul.
—El Delegado Local de O. J.

Por el Imperio hacia Dios. Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Auxilio Social

OCTAVA LISTA

RELACION de donativos entregados en esta Delegación de AUXILIO SOCIAL, para poblaciones liberadas

Suma anterior	Pesetas
22.570,15	
Justo de Castro, 25 pesetas; Fabriciano Cid Ruiz-Zorrilla, 50; Consuelo Lozano, 5; Arturo Lozano y señora, 15; Eduardo Valverde, 30; Gaudencio Castaño, 25; Ilustísimo señor Delegado de Hacienda, 50; Gervasio Vicente, 5; Los Primos, 50; Bar Bruno, 25; Ayuntamiento de 403,15; Excelentísima señora de Millán Astray, 50; Pedro Barríos, 15; Francisco Crespo, 15; Joaquín Company, 30; Pablo Huertas, 25; Crisanto Aguilar, 50; ¡Arriba España! 25; Juan Colino, 5; Cámara de Comercio, 200; Gerardo Adánez, 25; Heliodoro Sánchez Monje, 25; Gonzalo Hernández, 10; Juan Manuel Calles, 25.	
	26.559,30

Se siguen recibiendo donativos en especie y metálico en la Delegación Provincial de «Auxilio Social» Calvo Sotelo, 3.
Saludo a Franco: ¡Arriba España!

NOTA: En la lista anterior figuran los señores hijos de Blas Prieto con un donativo de 15 pesetas, siendo su donativo de 50 pesetas.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Zamora

NOTAS

Se ha concedido la jubilación forzosa por edad a D.^a Julia Vaquero Pascual, Maestra propietaria de la Escuela nacional de niñas de Villamor de Cadozos.

Se ha remitido al Ministerio partida de nacimiento y hoja de servicios de D.^a Josefa Pérez Delgado, Maestra propietaria de Valer, para que se le conceda la jubilación forzosa, por cumplir 70 años de edad el 18 de marzo próximo.

Se ha concedido la excedencia limitada a D.^a María Salvador Collino, Maestra propietaria de Villadepera.

Se ha concedido el reintegro en la enseñanza, a D.^a María Jesús Victoria Landázuri, Maestra excedente de San Cristóbal de Entreviñas.

Se ha remitido al Ministerio, expediente de D. Ricardo Pérez Blanco, cursillista aprobado en el año 1935 en esta capital por el que solicita se le conceda un nuevo plazo para que se le adjudique una Escuela como Maestro provisional, o que se le autorice a verificarlo cuando sea licenciado.

Ha sido anulada la sanción de traslado que se impuso a D.^a Purificación Palazuelo Cebrera ordenándose por tanto, que cese en la Escuela de Berzanos de. Aliste y se haga cargo de la Escuela nacional de niñas número 3, de Toro.

Se ha remitido al Ministerio expediente de D.^a Olliva Fernández, Maestra de Bóveda de Toro, que solicita permiso para alumbramiento.

Se ha autorizado a D. Práxedes Fernández, Maestro de Torres del Carrizal, para dar lecciones particulares, fuera de las horas de clase.

Por última vez se recuerda a los Maestros que aún no han enviado los presupuestos de material para el año corriente, lo verifiquen a vuelta de correo, previniéndoles que el que no se reciba antes del 25 del corriente, dejará de percibir la consignación de material de dicho año, además de dar cuenta a la Superioridad.



Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial de Zamora

Importantisimo

Esta Jefatura pone en conocimiento de todos los tenedores de trigo, que de acuerdo con lo que determina el artículo 4º del Decreto de 19 de noviembre último, el plazo para la adquisición de trigo a precio máximo de tasa a pequeños productores y a los comprendidos en el artículo 3 del expresado Decreto, terminará en esta provincia el próximo día 28 del mes en curso.

Si algún tenedor de trigo que desee acogerse a los beneficios de dicho Decreto no pudiera entregar materialmente su trigo antes del citado día 28, hará su oferta por escrito al Jefe Comarcal o Provincial.

Finalizado dicho plazo de entrega, todas las compras que se realicen se harán efectivas al precio fijado para dicho mes, sin que en ningún caso pueda esta Jefatura aplicar otro precio salvo al que hace referencia el párrafo anterior.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalindustrialista.
Zamora 15 de febrero de 1939.—Tercer Año Triunfal.—El Jefe Provincial.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA EL CAMPO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

Del Ayuntamiento

En la sesión que mañana lunes 20, celebre la Corporación municipal a las siete y media, se tratarán los asuntos siguientes:

1.º Relaciones de jornales y materiales para obras por administración.

2.º Solicitud de don Pablo Martín, sobre ampliación de construcción en Balborraz, 69.

3.º Idem de don Francisco Vicente y don Joaquín Blanco, sobre colocación de lápidas en sepulturas del Cementerio, id. de doña Teodora Vifas, doña Ramona Gómez y doña Martina Pérez y sus tres hijos, en petición de sepulturas en propiedad.

4.º Idem de doña Pura Ferrero y don Felipe Alvarez, sobre obras interiores en casas número 8 calle Sotelo y 6 de la de Viriato.

5.º Idem de doña Salvadora Sánchez, sobre limpieza alcantarillado en Hospital 16; id. de doña Consuelo Asensio, sobre acometida al alcantarillado en Majestad 10.

6.º Idem de don Pablo Ramón, sobre acometida de agua en número 5 calle Infantas.

7.º Reclamación de don Florencio Fernández Cuevas, sobre demolición de tapia en finca Carretera de Carrascal.

8.º Relación de altas y bajas en los arbitrios Municipales, sobre Inquilinato, Bicicletas, Carros de Transportes, Perros y Muestras.

Inspección Provincial de Sanidad

Consejos profilácticos contra la fiebre tifoidea

Lávate las manos repetidas veces al día y siempre antes de las comidas.

Evita dar la mano a personas extrañas, que pudieran haber tenido contacto con enfermos.

Abstente en absoluto de consumir verduras y leche crudas.

Hierve el agua que consumes: Si tienes termómetro puedes utilizar la que lleve caliente en él algunas horas; sino pudieras obtenerla hervida agrégala un poco de vinagre un par de horas antes de beberla.

Si eres panadero no dejes a tus clientes que manoseen el pan so pretexto de ver si está bien cocido. Si vendes otra clase de comestibles tampoco permitas que sean manejados por los clientes.

Si eres consumidor exige al comerciante que expendas los artículos alimenticios con la debida pulcritud y limpieza.

No esperes más a vacunarte. Es servicio gratuito que te hacen en el Hospital, la Casa de Socorro y el Instituto provincial de Higiene.

LA UNICA

PELUQUERIA DE SEÑORA

que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes, es la de

LAS TRES HERMANAS

Y NO OLVIDE: que es donde salen las mejores ondulaciones

Calle de Calvo Sotelo 10. Tel. 722222

(2)

BODAS

En la mañana de ayer y en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista, ha contraído matrimonio el Agente de Policía, don Santiago Barreno Segoviano, con la simpática señorita Luisa Sevillano Andrés, siendo apadrinados por don Federico Corral, Agente de esta Plantilla y por la señorita Julia Monforte.

El acta fué firmada por los compañeros del contrayente, camaradas Clemente Carnero, Antonio Hernández y José Aladro Martínez.

Los recién casados, poco después de terminada la ceremonia religiosa, salieron en viaje de luna de miel hacia Valladolid, Santander y otras capitales.

Los invitados fueron obsequiados en el Café Lisboa, con un espléndido almuerzo.

En León, contrajo ayer matrimonio el pue hasta hace solo unos días fué Agente de la Plantilla de Zamora, camarada Antonio Prieto Hernández, con la bella señorita Felisa Rey García.

SE VENDE

Un coche marca Cheuart-Walker, cuatro puertas, cerrado, cuatro asientos, diez HP.

Informes: En Tapioles, Miguel Osorio. (51)

Se prohíben las fiestas de Carnaval

En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama del Ministerio de la Gobernación, que dice:

«Recuerdo a V. E. suspensión absoluta fiestas Carnaval, conforme orden 22 febrero año anterior.

Salúdole».

Servicio dominguero

Farmacias

Señoras M. Núñez, M. Flórez y señor Ballesteros.

Estancos

Ramos Garrón, Renova, Santa Clara y Costanilla.

Trate Vd. su estómago con ESTOBIOL

Si eres panadero no dejes a tus clientes que manoseen el pan so pretexto de ver si está bien cocido. Si vendes otra clase de comestibles tampoco permitas que sean manejados por los clientes.

Si eres consumidor exige al comerciante que expendas los artículos alimenticios con la debida pulcritud y limpieza.

No esperes más a vacunarte. Es servicio gratuito que te hacen en el Hospital, la Casa de Socorro y el Instituto provincial de Higiene.

Y verá desaparecer rápidamente los dolores y molestias de su enfermedad

: : : estomacal : : :

No se trata de un tratamiento más a ensayar; **ESTOBIOL** es el medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las primeras tomas

: : : meras tomas : : :

Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su mejor tratamiento en este

: : : producto : : :

Es además el medicamento

: : : estomacal que : : :

nunca perjudica

FRASCO: PTAS.

5,80

Exija siempre **ESTOBIOL** y no admita sustituciones interesadas. En todas las

: : : farmacias : : :

Producto netamente español (12)

(Continuación)

V

Reconocimiento del derecho del subsidiado

a) La Empresa o patrono deberá exigir al dependiente que presente la «Declaración de Familia» suscrita por el Ayuntamiento de la residencia del trabajador; los tres ejemplares deberán ser firmados por el patrono, que los remitirá a la Delegación de la Caja Nacional, que retendrá uno (el «C»), y devolverá los otros al patrono: uno para su archivo (el «E») y otro para el trabajador (el «T»). El sello en la «Declaración» de la Caja Nacional será suficiente para que el derecho del cobro del Subsidio por el trabajador que reconocido.

b) Cuando se trate de empleados o trabajadores que deban percibir el Subsidio e «ingresaren» al servicio de la Empresa «después del 1.º de febrero», deberá pedirse, para reconocerles el derecho al cobro, la presentación del ejemplar «T» debidamente autorizado por el empresario precedente, y diligenciado al dorso con la fecha de cese en su anterior destino.

(3)

CAJA NACIONAL DE

SUBSIDIOS FAMILIARES

c) Si después del 1.º de Febrero se toman por un patrono dependientes que tengan el concepto de subsidiados y no estuviesen ya en posesión de la «Declaración de Familia» debidamente legalizada, «el trabajador habrá de ocuparse de su obtención y formalización».

d) Una vez reconocido a un trabajador el derecho a su inclusión en determinada tarifa del Subsidio, ésta «no se modificará» sino por alta o baja que se produzca en la familia, debidamente constatada en la «Declaración» por la Sindical respectiva.

e) Todo trabajador subsidiado tiene la obligación de dar cuenta a la Caja, por conducto del patrono con quien trabaje, de cualquier «variación» que, con repercusión en el Régimen, se «produzcan en su familia», tales como el nacimiento de un nuevo hijo, defunción o cumplimiento de los catorce años de algún beneficiario, ausencia, vivir a costa de

cualquier otra persona o entidad, etc., presentando el documento justificativo del hecho que determine el derecho a subsidio o a una modificación en la cuantía del que viniere percibiendo.

g) Las «Altas y Bajas de subsidiados» en una Empresa se reflejarán con precisión en la «Declaración mensual de subsidiados» (25) y se anotarán por el patrono en la hoja «T» de la «Declaración de Familia».

VI

Liquidación con la Caja Nacional

a) Tanto las Empresas autorizadas u obligadas que tengan establecimientos o centros de trabajo en diversas provincias, como las que solo cuenten con trabajadores en una sola provincia, deberán hacer sus liquidaciones con la Caja Nacional o con la Delegación Provincial respectiva, según lo que la «propia Caja Nacional determine» para cada caso.

b) La Caja Nacional, acuerda, hasta nuevo aviso, que liquiden con la Delegación Central de su Sede Nacional, las entidades que con centros de trabajo en «diversas provincias» estén incluidas en los siguientes grupos, sea cual fuere la residencia de su dirección:

- 1.—Concesionarios o arrendatarios de servicios públicos o monopolios del Estado.
- 2.—Compañía Telefónica Nacional.
- 3.—Compañías de Ferrocarriles.
- 4.—Establecimientos Bancarios.

c) Las Empresas no incluidas en los grupos anteriores, con centros de trabajo en más de una provincia, deberán liquidar lo correspondiente a cada establecimiento con la Delegación de la Caja Nacional con jurisdicción en él.

Las entidades comprendidas en los grupos del apartado b) que deseen realizar las liquidaciones como se determina en el presente, deberán obtener «autorización expresa» de la Caja Nacional, a la que lo solicitarán en escrito razonado.

d) Las Empresas autorizadas u obligadas

(Continuará)

